



URBAR INGENIEROS, S.A.
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de URBAR INGENIEROS, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de URBAR INGENIEROS, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de URBAR INGENIEROS, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 2.b de la memoria adjunta, en la que se indica que las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2011 formuladas el 25 de septiembre de 2012 corresponden a una reformulación de las cuentas anuales formuladas con fecha 30 de marzo de 2012, sobre las que emitimos nuestro informe de auditoría con fecha 5 de julio de 2012, en el que expresamos una opinión con salvedades.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 2.e de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad, según la legislación mercantil vigente, se encuentra al 31 de diciembre de 2011 y a la fecha actual en causa de disolución. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 5.719.291 euros y durante los dos últimos ejercicios ha generado pérdidas de explotación significativas. Debido a esta situación, al 31 de diciembre de 2011 y a la fecha actual, y según se indica en las Notas 2.e y 9.2 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene atrasos con su personal, ha procedido a realizar diversos aplazamientos con las Administraciones Públicas, está dilatando los plazos de pago a sus proveedores y está en proceso de refinanciación de las deudas con sus principales entidades bancarias. Todas estas circunstancias, suponen la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones y, en consecuencia, sobre la capacidad de liquidar sus activos y pasivos en el curso normal de sus negocios, aspectos que no podemos evaluar de manera objetiva a la fecha actual.

A pesar de lo descrito en el párrafo anterior, los Administradores han formulado las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2011 conforme al principio de empresa en funcionamiento, por considerar que, según se indica con más detalle en las Notas 2.e y 9.2 de la memoria adjunta, los procesos de refinanciación bancaria y ampliación de capital en los que la Sociedad se halla inmersa a la fecha actual finalizarán con éxito y, asimismo, que se cumplirán los planes de negocio para los próximos ejercicios elaborados por la Dirección de la Sociedad. Según documentación aportada por la Dirección de la Sociedad, a la fecha actual, la refinanciación bancaria mencionada se encuentra avanzada y ya se han cerrado preacuerdos con algunas de las principales entidades financieras y, adicionalmente, existe el compromiso por parte de tres de los actuales accionistas de referencia de la Sociedad de aportar un mínimo de 1.500.000 euros en la futura ampliación de capital. Por otra parte, y con el fin de dotar a la Sociedad del capital circulante necesario para el desarrollo de sus operaciones a corto plazo, los accionistas han otorgado préstamos a la misma desde el mes de diciembre de 2011, y hasta la fecha actual, por un importe total de 2.185.000 euros (de los que, 750.000 euros, ya se encuentran registrados como deuda con los mismos en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011).

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Auditores, S.L.

Santiago Sañé Fígueras
Socio-Auditor de Cuentas

Asteasu (Guipúzcoa), 2 de octubre de 2012

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

Membre exercent

BDO AUDITORES, S.L.

Any 2012 Núm 20/12/13571

CÒPIA GRATUITA

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, de 1 de juliol.
.....



URBAR INGENIEROS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

A los Accionistas de URBAR INGENIEROS, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de URBAR INGENIEROS, S.A. (la Sociedad Dominante) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011, el estado de resultados consolidado, el estado de resultado global consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de URBAR INGENIEROS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2011 formuladas el 25 de septiembre de 2012 corresponden a una reformulación de las cuentas anuales consolidadas formuladas con fecha 30 de marzo de 2012, sobre las que emitimos nuestro informe de auditoría con fecha 5 de julio de 2012, en el que expresamos una opinión con salvedades.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 4.a de la memoria consolidada adjunta, en la que indica que la Sociedad Dominante, según la legislación mercantil vigente, se encuentra al 31 de diciembre de 2011 y a la fecha actual en causa de disolución. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad Dominante y el Grupo mantienen un fondo de maniobra negativo por importes de 5.719.291 euros y 3.131.813 euros, respectivamente, y durante los dos últimos ejercicios, tanto la Sociedad Dominante como el Grupo, han generado pérdidas de explotación significativas. Debido a esta situación, al 31 de diciembre de 2011 y a la fecha actual, y según se indica en las Notas 4.a y 13 de la memoria consolidada adjunta, la Sociedad Dominante mantiene atrasos con su personal, ha procedido a realizar diversos aplazamientos con las Administraciones Públicas, está dilatando los plazos de pago a sus proveedores y está en proceso de refinanciación de las deudas con sus principales entidades bancarias. Todas estas circunstancias, suponen la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad Dominante y del Grupo para continuar con sus operaciones y, en consecuencia, sobre la capacidad de liquidar sus activos y pasivos en el curso normal de sus negocios, aspectos que no podemos evaluar de manera objetiva a la fecha actual.

A pesar de lo descrito en el párrafo anterior, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado las cuentas anuales de la misma y del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 conforme al principio de empresa en funcionamiento, por considerar que, según se indica con más detalle en las Notas 4.a y 13 de la memoria consolidada adjunta, los procesos de refinanciación bancaria y ampliación de capital en los que la Sociedad Dominante se halla inmersa a la fecha actual finalizarán con éxito y, asimismo, que se cumplirán los planes de negocio para los próximos ejercicios elaborados por la Dirección de la Sociedad Dominante. Según documentación aportada por la Dirección de la Sociedad Dominante, a la fecha actual, la refinanciación bancaria mencionada se encuentra avanzada y ya se han cerrado preacuerdos con algunas de las principales entidades financieras y, adicionalmente, existe el compromiso por parte de tres de los actuales accionistas de referencia de la Sociedad Dominante de aportar un mínimo de 1.500.000 euros en la futura ampliación de capital. Por otra parte, y con el fin de dotar a la Sociedad Dominante del capital circulante necesario para el desarrollo de sus operaciones a corto plazo, los accionistas han otorgado préstamos a la misma desde el mes de diciembre de 2011, y hasta la fecha actual, por un importe total de 2.185.000 euros (de los que, 750.000 euros, ya se encuentran registrados como deuda con los mismos en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2011).

5. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2011 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo.

BDO Auditores, S.L.

Santiago Sañé Figueras
Socio-Auditor de Cuentas

Asteasu (Guipúzcoa), 2 de octubre de 2012

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

Membre exercent
BDO AUDITORES, S.L.

Any 2012 Núm 20/12/13570
CÒPIA GRATUITA

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Real decret legislatiu 1/2011, d'11 de juliol.
.....